

KEY INFORMATION DOCUMENT (KID)

Opción Call sobre Acción Vendida

01 junio 2018



Contenido

3 Finalidad

3 Producto

4 ¿Qué es este producto?

4 Tipo de producto

4 Objetivos

4 Inversor minorista al que va dirigido

5 ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

5 Indicador de riesgo

5 Escenarios de Rentabilidad

6 1. Opción Call sobre Acción Vendida

6 2. Cálculo del beneficio o pérdida

6 ¿Qué pasa si MEFF no puede pagar?

6 ¿Cuáles son los costes?

6 Composición de costes

7 ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

7 ¿Cómo puedo reclamar?

7 Otros datos de interés

Finalidad

El siguiente documento proporciona información clave sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Esta información es exigida por ley para ayudarle a entender la naturaleza, riesgos, costes y potenciales pérdidas o ganancias y ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del PRIIP:	Opción Call sobre Acción Vendida
Nombre del proveedor del PRIIP:	MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U.
Detalles de contacto:	Para más información puede contactar con nosotros en el siguiente link: http://www.meff.es/esp/Contacto-MEFF o en el Teléfono: +34 91 709 50 00
Autoridad Competente supervisora del proveedor del PRIIP:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Fecha de producción:	01-06-2018

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Las Opciones Call sobre Acción son consideradas como productos derivados bajo el Anexo I, Sección C de MiFID 014/65/EU. Un producto derivado es un contrato financiero cuyo valor deriva del valor de otro instrumento subyacente.

Objetivos

Una opción call otorga al vendedor (posición corta) la obligación de vender el activo subyacente en un momento determinado del futuro (fecha de vencimiento de la opción call) a un precio predeterminado (precio de ejercicio). El número de acciones que el vendedor de la opción call tendrá obligación de vender será el resultado de multiplicar el número de opciones call que venda por el multiplicador o tamaño de la opción call. El multiplicador es una de las características específicas de las opciones negociadas en MEFF y está recogido en las Condiciones Generales del Segmento de Derivados Financieros.

Al suscribir una posición en opciones, el vendedor recibe del comprador la prima de la opción (el precio de la opción). Para determinar el importe total recibido, en el caso de las opciones sobre acciones, debe multiplicarse la prima de la opción por el multiplicador o tamaño de la opción call. La prima de una opción puede fluctuar debido a las variaciones y las expectativas de parámetros como los que se enumeran, sin intención limitativa, a continuación: la diferencia entre el precio de ejecución de la opción y el precio del activo subyacente, los tipos de interés, el plazo hasta el vencimiento del contrato de opciones y la volatilidad prevista del activo subyacente.

El vendedor de una opción de compra espera que, llegado el vencimiento o el cierre de la posición, el precio del activo subyacente sea menor que el precio de ejercicio de la opción. No hay un periodo de mantenimiento recomendado prescrito para opciones. Cada serie

de opciones tiene su propia fecha de vencimiento, después de la cual el producto vence. Una posición abierta puede ser cerrada en mercado, teniendo en cuenta las condiciones de liquidez que pueda haber en cada momento, antes de la fecha de vencimiento realizando una operación contraria para cerrar la posición.

Las opciones sobre acciones pueden ser de estilo americano o de estilo europeo. Las opciones americanas pueden ser ejercidas cualquier día hábil hasta la Fecha de Vencimiento. Las opciones europeas solo pueden ser ejercidas en la Fecha de Vencimiento.

Las posiciones en opciones sobre acción pueden ser objeto de ajustes debido a acciones corporativas en el activo subyacente (por ejemplo por el pago de un dividendo extraordinario). Los ajustes serán aplicados de acuerdo con la política de acciones corporativas publicada en las Condiciones Generales de MEFF.

Inversor minorista al que va dirigido

Un Mercado Regulado es una plataforma de negociación neutral donde distintos tipos de participantes de mercado pueden interactuar. Este producto no está diseñado para dirigirse a un tipo específico de inversor o para satisfacer un objetivo de inversión específico o estrategia de inversión. El inversor minorista debería familiarizarse con las características del producto antes de tomar una decisión informada de si este producto se ajusta a sus necesidades de inversión o no, así como tener la capacidad de asumir pérdidas. El cliente potencial podría soportar pérdidas ilimitadas y no presupone protección del capital. Una opción de compra sobre acciones con posicionamiento corto es un producto adecuado para clientes con un amplio conocimiento y/o experiencia en productos financieros derivados. Si tiene dudas, el inversor minorista debería contactar con su bróker o asesor financiero para obtener asesoramiento sobre la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador resumido de riesgo es una guía para el nivel de riesgo de estos productos en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados.



Hemos clasificado estos productos en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, que significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy probable. Las opciones son productos apalancados; los costes iniciales para un cliente, p. ej., las comisiones de ejecución, los activos depositados para garantizar la exposición de la opción, pueden representar solamente un pequeño porcentaje del valor total del contrato negociado. Pequeñas variaciones del precio del subyacente pueden resultar en grandes ganancias o pérdidas.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos por las pérdidas sufridas. La pérdida total en la que puede incurrir puede ser significativa.

Estos productos no incluyen protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría incurrir en pérdidas significativas.

Escenarios de Rentabilidad

Este gráfico ilustra la rentabilidad que podría obtener su inversión. Puede compararla con los gráficos de pago de otros derivados.

El gráfico presenta una serie de posibles resultados y no es una indicación exacta de lo que puede recibir. Lo que reciba variará en función de la evolución del subyacente. El gráfico muestra cuál sería al vencimiento el

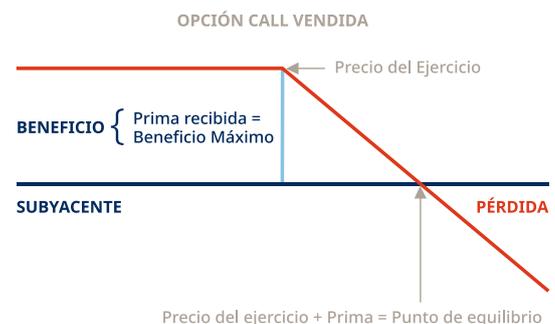
beneficio o la pérdida del producto para cada valor del subyacente. El eje de abscisas muestra los diversos precios posibles del valor subyacente en la fecha de vencimiento y el eje de ordenadas, el beneficio o la pérdida. Asumir una posición en opciones de compra con posicionamiento corto presupone que usted piensa que el precio del subyacente disminuirá.

Antes de contratar una opción de compra sobre acción con posicionamiento corto, el cliente tiene que haber hecho su propia valoración independiente sobre la conveniencia de suscribir dicho contrato y decidir si el producto pertinente es apropiado o adecuado, basándose en su propio criterio y en la recomendación de las personas encargadas de la venta o el asesoramiento. Los escenarios reflejados en el gráfico muestran una serie de posibles rendimientos para este producto al vencimiento.

Pérdidas: La pérdida será tanto mayor cuanto mayor sea el precio de subyacente con respecto al precio de ejercicio. La opción generará pérdidas si el precio del subyacente a vencimiento es mayor al precio de ejercicio de la opción más la prima cobrada.

Ganancias: La ganancia máxima es igual al cien por cien de la prima cobrada. Este escenario se produce siempre que el precio del subyacente de la opción termine a su vencimiento por debajo del precio de ejercicio de la opción.

El siguiente gráfico muestra el resultado económico de una opción call vendida a vencimiento en función del precio del subyacente.



1. Opción Call sobre Acción Vendida

Transacción: Venta de call

Inversión: Ninguna, pero se requieren garantías

Riesgo: Ilimitado si el precio del subyacente aumenta

Beneficio: Limitado a la prima recibida

Garantías: Establecidas por BME Clearing.

2. Cálculo del beneficio o pérdida

El beneficio o pérdida a vencimiento de una opción call vendida será igual a: $PyG = \text{Prima cobrada} - \text{Máximo}(0, \text{Precio de Subyacente} - \text{Precio de Ejercicio})$.

¿Qué pasa si MEFF no puede pagar?

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados S.A.U. es la sociedad autorizada por la legislación española que rige y administra el Mercado. Dicho Mercado es una plataforma de negociación para la realización de Operaciones Financieras entre los participantes

del mercado. MEFF no actúa como contrapartida de ninguna operación. Todas las operaciones negociadas en MEFF son compensadas por la Cámara de Contrapartida Central BME CLEARING.

¿Cuáles son los costes?

Composición de costes

Las tarifas que se describen a continuación no se cobrarán directamente al cliente final, sino que se cobrarán al Miembro de Mercado. Costes adicionales o asociados pueden ser cobrados al inversor minorista por parte del participante/miembro negociador del Mercado, brókers u otros intermediarios involucrados en la transacción de derivados en cuestión.

La suma de costes por contrato aplicable a Opciones sobre Acciones es de 0,20 euros, desglosada como a continuación se detalla:

Tarifa de negociación: 0,10 euros por contrato con un mínimo de 1 euro y un máximo de 200 euros. La tarifa máxima o mínima se calcula por operación anotada en la cuenta final, teniendo en cuenta las órdenes originales que producen cada operación.

Tarifa de compensación y liquidación: 0,10 euros por contrato. Toda operación negociada en MEFF es compensada y liquidada automáticamente por BME CLEARING¹ aplicándose asimismo un mínimo de 1 euro y un máximo de 200 euros.

El cliente debe tener en cuenta que existen costes asociados a la operación de contado derivada del vencimiento de contrato.

¹ El esquema de tarifas de vencimiento/ejercicio de BME CLEARING está disponible en el siguiente link: http://www.meff.es/docs/docsSubidos/Tarifas-Fees_DF.pdf

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

No hay recomendación de tiempo para mantener la inversión en este producto. El inversor podrá mantener la posición hasta el vencimiento de la misma o bien finalizar el contrato antes del mismo mediante la contratación de una nueva operación de sentido contrario a la original, la cual tendrá un coste total de negociación y

liquidación de 0,20 euros. Esta decisión dependerá de la propia estrategia de inversión y perfil de riesgo del inversor a su propia elección, además el inversor deberá tener en cuenta que las condiciones de liquidez del producto pueden variar a lo largo del tiempo.

¿Cómo puedo reclamar?

Los clientes minoristas deberán dirigir sus reclamaciones al Miembro de MEFF, bróker o intermediario con el

cual el inversor tenga una relación contractual vinculada a este producto.

Otros datos de interés

Las especificaciones técnicas de los contratos de derivados negociados en MEFF se encuentran recogidas en las Condiciones Generales anexo del Reglamento de

MEFF y que se encuentran publicadas en la página web de MEFF: www.meff.es/

BME

Bolsas y Mercados Españoles

Plaza de la Lealtad, 1

Palacio de la Bolsa

28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

